



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

MEDALLAS Y CONDECORACIONES COLOMBIANAS DE LAS GUERRAS POSINDEPENDENCIA



POR ALEXANDER MONTAÑA
RODRIGUEZ



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

LAS MEDALLAS



MEDALLAS Y CONDECORACIONES COLOMBIANAS DE LAS GUERRAS POSINDEPENDENCIA

A continuación, presento una selección de estas interesantes y poco conocidas piezas, del periodo comprendido entre 1829 y 1901. Toda la información e imágenes provienen del catálogo de mi autoría titulado "Medallas y condecoraciones colombianas 1811-1919", publicado en el año 2019.

Medalla. La medalla es de acuerdo con la RAE una "Pieza de metal batida o acuñada, comúnmente redonda, con alguna figura, inscripción, símbolo o emblema.", que se entrega como distinción o premio.

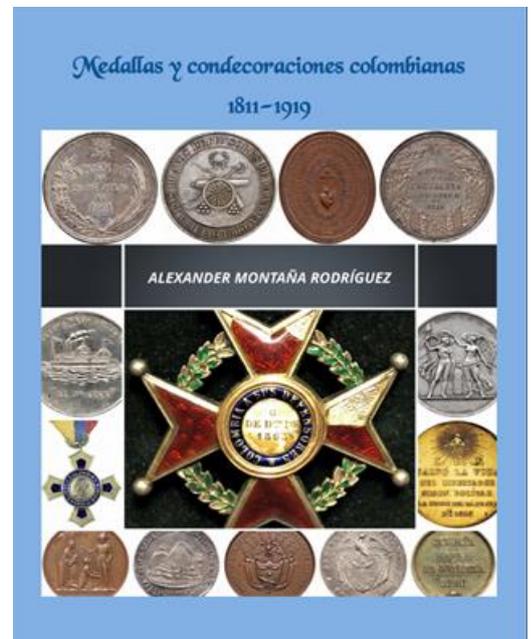
Condecoración. También de acuerdo con la RAE es una "Cruz, vena u otra insignia semejante de honor y distinción."

Hay que hacer una advertencia y es que, en el Siglo XIX, al menos en nuestro país, generalmente se habla solo de medallas en las normas de concesión, inclusive cuando el premio otorgado es técnicamente una condecoración. También, es usual que, tratándose de una condecoración, se utilicen y alternen ambos términos (medalla y condecoración) para referirse a un mismo premio en el decreto o ley que lo ordena.

Mientras la medalla puede o no contar con un sistema de sujeción, según su naturaleza, en las condecoraciones es imperativo para que el homenajeado pueda lucir su distinción (aunque como excepción, existen algunas medallas de honor de origen militar, entiéndase condecoraciones, que no lo traen de origen).

Prácticamente todos los premios de origen militar son condecoraciones y galardonan a un individuo o individuos en particular, por cumplir los requisitos que la norma de concesión contempla.

Aparte de las medallas y las condecoraciones, existe un premio o distinción diferente y son las órdenes, que se asemejan a las condecoraciones, pero que se diferencian de estas esencialmente en que los homenajeados entran a formar parte de un cuerpo colegiado, integran la respectiva Orden. También es característico de las órdenes su estructura jerárquica, que se traduce en diferentes grados según su importancia.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Imagen: Bandera de la Gran Colombia, del Batallón Húsares del centro, de la Guerra de Independencia. Ca. 1824. Cosido y bordado (Hilos/Seda 73 x 78 cm.). Museo Nacional de Colombia.



Escudo de armas de la República de Colombia, conocida conceptualmente como "La Gran Colombia", 1821. Museo Nacional de Colombia.

MYCC.22 / Vengadores de Colombia en Tarqui 1829



Oro. Muy rara. Cortesía Museo bolivariano de Caracas.
Posada # 125.

Anverso: vengadores de Colombia en Tarqui.
Reverso: sin leyenda.
Esta condecoración fue ordenada por Antonio José de Sucre, para premiar a los miembros del Ejército Colombiano del Sur, que vencieron a las tropas del Perú el 27 de febrero de 1829, en la Batalla del Portete de Tarqui (cerca de Cuenca en el Ecuador).

El decreto de concesión contempla en la parte pertinente: "3°. Todos los individuos del Ejército del Sur, que han asistido en esta batalla, usarán por recuerdo de ella, una medalla al pecho pendiente de una cinta verde. La de la alta clase será de oro; de plata la de la tropa; y todas costeadas de

los fondos del Estado. 4°. La medalla será de la figura y dimensión de la de Ayacucho: tendrá al pie un fusil y una lanza en asta; y en la parte superior la misma inscripción: Vengadores de Colombia en Tarqui."

Esta condecoración es otro ejemplo de la negligencia de los joyeros o grabadores, en ajustarse a lo dispuesto en la norma al momento de elaborar el premio. Obsérvese como en lugar de un fusil acompañando la lanza, aparece una espada.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG



MYCC.22 / Vengadores de Colombia en Tarqui 1829

En esta pieza de 1829 aparte de la rama de laurel, se ve que el joyero artesano quiso representar a la izquierda una rama diferente que por los usos de la época debe corresponder a una de olivo.

Leyenda: es la inscripción grabada en la medalla independientemente del lugar que ocupe en ella.

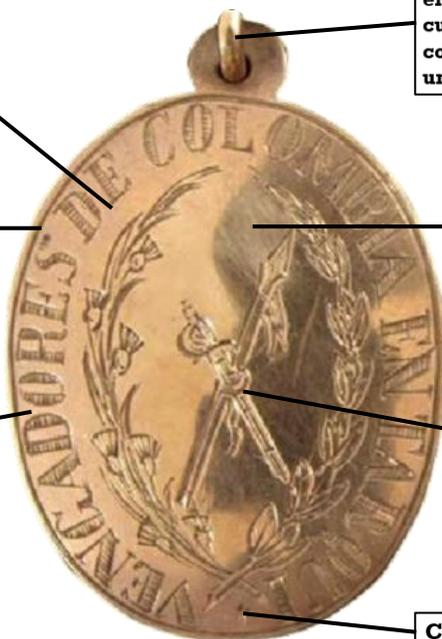
Canto: borde exterior y lateral que delimita las dos caras (anverso y reverso) de una medalla.

Sistema de sujeción: elemento que une la cinta al cuerpo de la medalla o condecoración (en este caso una argolla y un anillo).

Campo: en sentido amplio es toda la superficie de la cara de la medalla y en el cual se encuentran las figuras y las leyendas. También se considera como campo la superficie lisa (o en blanco).

Anverso: faz de la medalla o diseño principal. En este caso ramas de olivo y laurel y en el centro una lanza y una espada en sotuer.

Composición: metal, oro.



RAMAS DE LAUREL Y
OLIVO



LEYENDA



LANZA Y ESPADA



CANTO





REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Retrato de Ana María de Nisser propiedad de Rosa Nisser Andersson.



Pedro Nisser.

MYCC.25 / A María Martínez de Nisser 1841



Diámetro 27,1 mm. Oro y esmeraldas. Única. Fotos cortesía de Gabriel Hildebrand, Real Gabinete de la Moneda de Suecia.

Posada # 130.

Anverso: María Martínez de Nisser. Del Congreso de la N. (Nueva) Granada. Libertad y Orden.

Reverso: vencedora en Salamina en 5 de mayo de 1841.

Esta es la única medalla (en realidad condecoración) que se puede presentar en este catálogo, otorgada a una mujer por su heroísmo en un combate. Veamos algunos detalles de ese acontecimiento y de paso la norma que la concedió.

Ana María Martínez nació en Sonsón en el año 1812 y en el año 1831 se casó con el ingeniero sueco Pedro Nisser. Está debidamente documentado que luego de que su esposo hubiese sido apresado por los rebeldes a comienzos de 1840, en el marco de la guerra conocida como de los Supremos, decidió incorporarse como soldado en las fuerzas al mando del mayor Braulio Henao en Antioquia. Se dice que cortó su cabello y vistió uniforme militar durante toda la contienda, armada además con una lanza.

Participó activamente en la acción de Salamina el 5 de mayo de 1841, alentando y arengando a los soldados hacia la victoria. En el parte del combate se consigna textualmente lo siguiente: "Es preciso no pasar en silencio una acción que sin duda alguna ha ayudado al buen éxito del combate: la señora María Martínez se presentó en Sonsón a nuestras filas expresando ir a sacrificar su vida para servir a su patria y vengar los ultrajes hechos a su esposo por la facción, que lo tenía preso en Rionegro. Ella nos ha acompañado en nuestras penosas marchas, y ella, en fin, se presentó heroicamente en el combate con lanza en mano.

Su presencia y su voz llenaron de valor a nuestros bravos compañeros.". (tomado de la publicación: María Martínez de Nisser y la revolución de los supremos, de Roberto Tisnés Jiménez).

Mediante la Ley 17 de mayo 31 de 1841, se dispuso conceder honores a los vencedores en Salamina.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



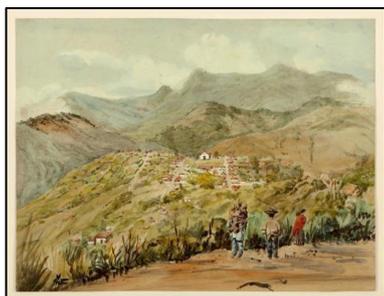
FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Escudo de armas de la República de la Nueva Granada en 1834.



Salamina, acuarela Henry Price.



Antioquia militante, s.f. Óleo de Leopoldo Carrasquilla, 1832. Colección Museo de Antioquia. Reg. 1907.

El considerando segundo de esta norma dice: "Que la señora Ana María Martínez, combatiendo en las filas de los valientes defensores del gobierno en Salamina, ha dado un ejemplo heroico e igualmente digno de la gratitud nacional."

A renglón seguido se decreta lo siguiente: "Art. 1°. Los jefes, oficiales y demás individuos que combatieron y triunfaron en Salamina en defensa del Gobierno y de las instituciones, han merecido bien de la Patria.

Art. 2°. A cada uno de los vencedores en la expresada jornada, dará el Poder Ejecutivo una medalla que llevará en el pecho pendiente de una cinta de los colores del pabellón nacional, con esta inscripción en el anverso: "Libertad y orden"; y en el reverso: "Vencedor en Salamina en 5 de mayo de 1841". Estas medallas serán de oro y de 14 líneas de diámetro para los jefes; de plata sobredorada y de 12 líneas de diámetro para los oficiales e individuos que combatieron como voluntarios; y de plata, de 12 líneas de diámetro, para los sargentos, cabos y soldados. (...)

Art. 4°. A la señora Ana María Martínez, como vencedora en Salamina, se le dará la medalla que corresponde a los jefes; y el Poder Ejecutivo al remitírsela le manifestará cuanto se ha hecho acreedora a la admiración pública por su heroico y singular comportamiento."



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Caída del gobierno de Melo.
Dibujo en aguatinata de José
María Espinosa, 1854.
Colección Biblioteca Nacional
de Colombia.



"José María Melo" (1854) - José
María Espinosa Prieto
Técnica: Acuarela y lápiz
graso sobre papel
Dimensiones: 57.1x44.2cms
Museo Nacional de Colombia.

MYCC.34 / Honor a la lealtad y al patriotismo 1854



Diámetro 26,9 mm y peso 10,39 g. Plata (Ley 0,950). Muy rara.
Posada # 138.

Anverso: honor a la lealtad y al patriotismo, en defensa de la moral y la constitución.

Reverso: decreto legislativo de 17 de octubre de 1854.

Esta condecoración tuvo su origen en la guerra civil que asoló a nuestro país en el año 1854, luego del golpe de estado dado por el general José María Melo. Fue ordenada por quienes lucharon contra la dictadura militar y la derrotaron.

Se conoce un ensayo en cobre en la colección del Museo Nacional de Colombia.

A continuación, se reproduce el texto completo de la norma que la ordenó:



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG

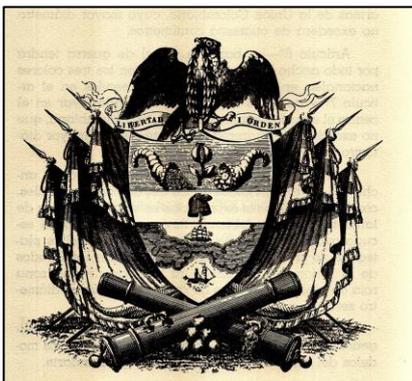


REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



José María Melo

Militar tolimense (Chaparral, octubre 9 de 1800 – Zapaluta, actualmente La Trinitaria, México, junio 1 de 1860), y presidente de la República de la Nueva Granada en 1854.



Escudo usado por la República de la Nueva Granada en 1854.

DECRETO

(DE 17 DE OCTUBRE DE 1854).

EN HONOR DE LOS DEFENSORES DE LA MORAL I DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

El Senado i la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso;

DECRETAN :

Art. 1.º La República reconoce i acepta el sacrificio de los granadinos que fieles a sus juramentos i correspondiendo heroicamente al deber de dar la vida por la Patria, cuando es necesario, han combatido i combaten en defensa de la moral pública conculcada, i de la Constitución nacional, herida por el motin militar que estalló en Bogotá el 17 de abril último, i que ha tenido eco en algunos puntos de la República.

Art. 2.º Luego que la victoria corone los esfuerzos de los leales defensores de las instituciones nacionales, i sea restablecido el orden constitucional en toda la República, el Poder Ejecutivo recompensará por sí, en cuanto esté en la esfera de sus atribuciones, o recomendará a la munificencia nacional representada por el Congreso, a los que se hayan distinguido de una manera extraordinaria o especial, i a las viudas i huérfanos de los que hayan perecido en la contienda.

Art. 3.º Se abrirá al efecto una medalla circular de veinte i seis milímetros de diámetro, en cuyo anverso, adornado con una corona de laurel i olivo, se lea : "HONOR A LA LEALTAD, AL VALOR I PATRIOTISMO EN DEFENSA DE LA MORAL I DE LA CONSTITUCION," i en el reverso estas palabras : "DECRETO LEGISLATIVO DE....DE.... (la fecha de la sancion del presente)". Esta medalla será de oro o de plata, i se distribuirá por el Poder Ejecutivo a los que respectivamente la merezcan.

Art. 4.º Cada medalla se entregará al agraciado, segun su mérito, si hubiere sobrevivido a la victoria, o a sus deudos o herederos en caso contrario, con un diploma de honor, suscrito por los miembros del Poder Ejecutivo, en que se inserte este decreto, i se espese el lugar que ocupa el nombre del agraciado en el Registro que se abrirá de los leales defensores de las instituciones nacionales.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo hará del Tesoro público los gastos necesarios para la ejecucion de este decreto.

Dado en Ibagué, a 14 de octubre de 1854.

El Presidente del Senado, PEDRO FERNANDEZ MADRID.

El Presidente de la Cámara de Representantes, ANTONINO OLANO.

El Secretario del Senado, J. M. Coronado.

El Secretario de la Cámara de Representantes, T. Valenzuela.

Ibagué, a 17 de octubre de 1854.

(L. S.) Ejecútese i pubíquese.

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,
JOSE DE OBALDIA.

El Secretario de Gobierno, Pastor Ospina.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Tomás Cipriano de Mosquera. Asunción de Popayán, 26 de septiembre de 1798 - Coconuco, 7 de octubre de 1878, fue un militar, diplomático y estadista colombiano. Desempeñó el cargo de presidente de la República de la Nueva Granada entre 1845 y 1849; presidente de la Confederación Granadina y los EUNG entre 1861 y 1863 y de los Estados Unidos de Colombia entre 1863 y 1864 y de 1866 a 1867. Mosquera ha sido el único militar colombiano que ha ostentado el cargo de presidente de la república en cuatro ocasiones.

MYCC.35 / Campaña del Magdalena 1860



Diámetro 28,6 mm y peso 11,3 g. Plata dorada. Única conocida.

Anverso: campaña del Magdalena 1860.

Reverso: premio al patriotismo y al valor.

Esta condecoración se otorgó durante la guerra civil que atravesó nuestra patria entre los años 1860 a 1862, conflicto que enfrentó las fuerzas leales al gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez con las lideradas por el general Tomás Cipriano de Mosquera y que concluyó con la victoria de este último y de las huestes liberales.

No se tiene claridad sobre cuál bando la otorgó, pues durante el año 1860 en la Campaña del Magdalena, hubo triunfos y derrotas para ambas partes. No obstante, lo más probable es que haya sido otorgada por quienes vencieron al final, es decir, por los liberales bajo el mando del general Juan José Nieto Gil.

Posada no la menciona, pero cita un decreto del 18 de abril de 1862, dictado en Honda por el general Mosquera en su calidad de presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia, Págs. 131 y 132, que de manera indirecta tiene que ver con esta distinción y las demás otorgadas en la contienda, y que en su parte pertinente dice: "Artículo 2º. Se declaran insubsistentes todos los premios y honores que se hayan concedido recordando las batallas y los hombres que han luchado en la presente contienda. Artículo 3º. Se prohíbe el uso de divisas o condecoraciones como recompensas por los servicios que hayan prestado los colombianos en la presente guerra civil. (...)". El propósito de esta restricción se anota en la parte considerativa del decreto así: "(...) es necesario buscar sinceramente la reconciliación, alejando los recuerdos de todos los hechos que han mantenido agitadas las pasiones y exacerbados los ánimos; (...)".



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



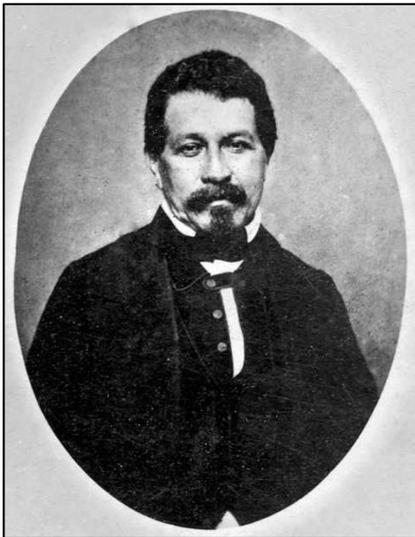
+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Juan José Nieto Gil (Loma del Muerto, Sibarco, Baranoa, provincia de Cartagena, Virreinato de la Nueva Granada, 24 de junio de 1805 - Cartagena de Indias, Estados Unidos de Colombia, 16 de julio de 1866), fue un político, escritor, militar y estadista colombiano, que sirvió como presidente de la Confederación Granadina en 1861. Fue el primer y hasta la fecha, único presidente afrodescendiente de Colombia.

Nieto desempeñó diversos cargos públicos.

MYCC.37 / Orden del Mérito Militar 1861



Medidas 33,3 x 33,3 mm (la estrella). Peso 17,5 g. (con la cinta). Plata, oro y esmaltes. Muy rara.

Posada # 141.

Anverso: Bolívar al mérito militar.

Reverso: Bolívar al mérito militar.

Esta orden fue creada por el general Juan José Nieto, mediante decreto del 24 de enero de 1861, en su condición de jefe de los ejércitos de los Estados de Bolívar y Magdalena, y delegado del poder ejecutivo del Estado Soberano de Bolívar.

Los artículos primero y segundo de la norma citada establecen:

Artículo 1º Créase en el estado soberano de Bolívar una orden denominada del Mérito Militar y otra del Mérito Civil.

Artículo 2º La vena de la orden del mérito militar será una estrella de oro de cinco radios, de tres centímetros de diámetro, esmaltados en rojo, con el centro en esmalte blanco orlado de laurel, con el lema en letras negras Bolívar al mérito militar. Dicha estrella irá pendiente de una cinta tricolor de tres centímetros de largo y dos de ancho.

Aunque la norma de concesión habla de que la vena estará hecha en oro, claramente se observa que la pieza de las fotos solo tiene de ese metal la parte central (no se usaba el oro blanco en ese tiempo). Seguramente estuvo bañada en oro y perdió ese acabado con el uso.

El artículo sexto dispuso que tenían derecho a esta condecoración los jefes y oficiales que hubieran participado al menos en una acción de armas, bien sea que hubiesen prestado sus servicios directamente al Estado de Bolívar, o como auxiliares de otro estado a favor de la causa federal. También los médicos, cirujanos y practicantes que hayan servido en los campamentos u hospitales durante las operaciones, y finalmente, quienes hubiesen ejecutado alguna acción distinguida de valor.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



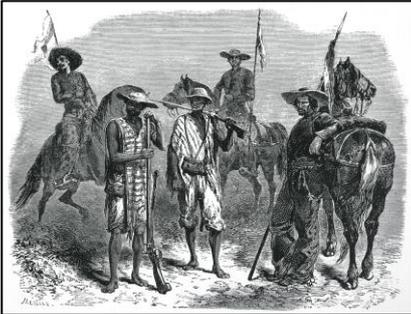
+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Crédito: Tipos del Ejército del Cauca. Dibujo de A. de Neuville. Voyage à la Nouvelle - Grenade. En: Le Tour de monde. París, Librería Hachette, 1869. Biblioteca Nacional de Colombia.



Relieve épico en el parque central del municipio de Cuaspud, Nariño - Colombia. En homenaje a los héroes de la patria en defensa de la soberanía. Crédito Casa de la Cultura del municipio de Cuaspud. Las fuerzas militares de Colombia al general Tomás Cipriano de Mosquera en el centenario de la Batalla de Cuaspud, diciembre 6 de 1963.

MYCC.39 / Colombia a sus defensores 1863 (coroneles)



Medidas 43 x 43 mm y peso 15,10 g. Plata, oro y esmaltes. Única conocida. Posada # 143.

Anverso: Colombia a sus defensores. 6 de diciembre de 1863.

Reverso: el grado y el nombre del agraciado.

Esta condecoración fue otorgada mediante decreto del 7 de diciembre de 1863, por el general Tomás Cipriano de Mosquera, a todos los generales, jefes, oficiales y tropa del ejército, así como a los empleados de la Secretaría de Estado del Interior y Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, como reconocimiento por los servicios prestados, al tomar parte de la exitosa acción militar que culminó con la victoria de Colombia en la Batalla de Cuaspud (Nariño), el 6 de diciembre de 1863.

Conforme al artículo segundo del decreto de creación, esta medalla de honor se fabricó en plata para la tropa y en plata, oro y esmaltes para los jefes y oficiales. En el reverso debía llevar grabado el nombre del agraciado. El esmalte era encarnado para los coroneles.

Se contemplaron 6 categorías: Gran General, 1.ª Clase Generales, 2.ª Clase Coroneles, 3.ª Clase Jefes, 4.ª Clase Oficiales y 5.ª Clase Tropa (ver la lámina, página siguiente).



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG



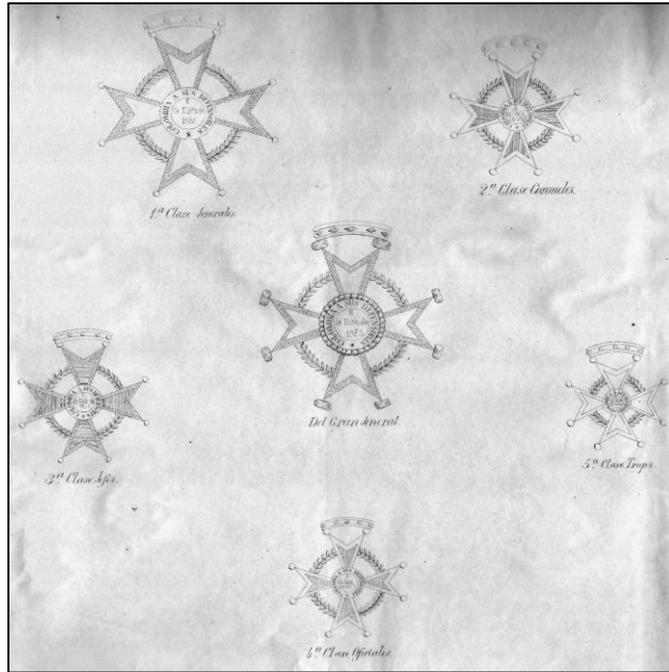
REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
 FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA
 MONEDA "FMILM"



Repúblicas de la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela en 1855.



Foto del general Mosquera en 1865.



Esta condecoración nos permite recordar un episodio poco conocido de nuestra historia: el corto conflicto fronterizo que se presentó entre Ecuador y los Estados Unidos de Colombia en 1863, donde el genio militar del general Mosquera permitió a nuestro ejército salir airoso. En la pieza de las fotos, aunque ya muy tenue, puede leerse arriba la palabra CORONEL y abajo un nombre empezado por G y terminado en O, que bien puede corresponder al coronel Gregorio Rincón quien estuvo a cargo de una de las divisiones en combate. A continuación, el detalle del centro de la condecoración.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
 @GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



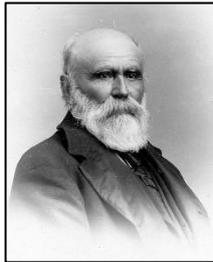
+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



José Bonifacio Aquileo Elías Parra Gómez fue un militar, hombre de negocios y político colombiano. Miembro del Partido Liberal, ocupó la presidencia de la República entre 1876 y 1878. Con un nivel de escolaridad básico, Parra fue un autodidacta.



Rafael Reyes Prieto (Santa Rosa de Viterbo, 5 de diciembre de 1849 - Bogotá, 18 de febrero de 1921) fue un político, explorador, comerciante y militar colombiano. Fue presidente de Colombia entre 1904 y 1909.

MYCC.62 / A los jefes del Ejército Regenerador del Sur 1877



Diámetro 33,2 mm y peso 18,22 g. Plata. Única conocida.

Anverso: a los jefes del Ejército Regenerador del Sur.

Reverso: las católicas de Popayán 1877. Gloria al valor.

Por la inscripción que lleva esta medalla es claro que fue otorgada como reconocimiento a los generales conservadores, que lideraron la sublevación contra el gobierno radical del liberal Aquileo Parra, dando lugar a la guerra civil de 1876-1877.

Esta contienda la ganó finalmente el gobierno, que contó con el apoyo de los liberales, siendo derrotados los conservadores que contaban con el apoyo abierto de la iglesia católica.

La medalla presenta una acuñación muy burda y seguramente fue elaborada en la Casa de Moneda de Popayán.

MYCC.85 / Al General Rafael Reyes 1886



Diámetro 33,9 mm y peso 18,90 g. Cobre plateado. Grabador Bernardino Castro P. Rara.

Posada # 170.

Anverso: El Pontón, Roldanillo, Sta. (Santa) Bárbara, Colón y Calamar.

Reverso: los jefes y oficiales de la 3ª. División del Cauca al general Rafael Reyes. 1885 Roldanillo. Bogotá febrero 15 de 1886.

Acuñada en la Casa de Moneda de Bogotá. Se conocen ensayos en estaño (Museo Nacional). Según relata Posada, la División del Cauca presente en Bogotá, obsequió esta medalla al general Reyes para conmemorar el aniversario del triunfo en el combate de Roldanillo, en ceremonia celebrada el 15 de febrero de 1886 con la asistencia del presidente de la república. Es oportuno mencionar que la medalla entregada al general estaba fabricada en oro y que estas piezas en cobre plateado fueron las que se destinaron para los oficiales que reunieron los fondos.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Escudo de armas de Bogotá Distrito Capital. Fecha de adopción: 3 de diciembre de 1548 (concedido).
13 de junio de 1932 (adoptado).

El escudo de armas del Distrito Capital es el emblema heráldico que representa al Distrito Capital de Bogotá (Colombia) y sus localidades. Tiene su origen en la concesión de su uso por el rey Carlos I y su madre la reina Juana I de Castilla para el Nuevo Reino de Granada según Real Cédula dada en Valladolid, España, el 3 de diciembre de 1548.

MYCC.119 / La municipalidad de Bogotá a Rafael Reyes 1895



Diámetro 37 mm y peso 26,6 g. Cobre. Grabador Bernardino Castro P. Rara. Posada # 173.

Anverso: República de Colombia. Municipalidad de Bogotá.

Reverso: al Sr. (Señor) general D. (Don) Rafael Reyes. Acuerdo No. 2. 1895.

Acuñada en la Casa de Moneda de Bogotá.

La medalla entregada a este general era de oro, tal como lo establece el Acuerdo No. 2 de 1895 que se cita en el reverso. Estas piezas en cobre y cobre plateado se destinaron a algunos funcionarios y personalidades como testimonio del homenaje. Veamos la norma.



Imagen principal del anverso: escudo de armas de Bogotá



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



MELITÓN RODRÍGUEZ
491. Rafael Reyes, 1895.

ACUERDO NUMERO 2 DE 1895

POR EL CUAL SE HACE UNA MANIFESTACIÓN DE GRATITUD.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE BOGOTÁ,

En uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO :

Que el Sr. General D. RAFAEL REYES se ha hecho acreedor á la gratitud nacional por los importantes servicios prestados al país en la pasada rebelión, distinguiéndose por su actividad, patriotismo, valor y generosidad, y contribuyendo eficazmente al restablecimiento de la paz,

ACUERDA :

Art. 1.º Presentar como una muestra de gratitud y reconocimiento y en nombre del Municipio de Bogotá, á dicho Sr. General REYES, una medalla de oro que llevará grabadas en el anverso las armas de la ciudad de Bogotá, con esta inscripción : "República de Colombia: La Municipalidad de Bogotá," y por el reverso, dentro de una corona de laurel, esta otra : "Al Sr. General Don RAFAEL REYES, Acuerdo número 2 de 1895."

Art. 2.º Hacer construir un arco triunfal en el lugar más conveniente, el día de la entrada del Sr. General REYES á esta ciudad, con esta inscripción : "El Consejo Municipal á REYES."

Art. 3.º La Municipalidad irá en Corporación, en asocio del Sr. Personero Municipal, á dar la bienvenida al ilustre General REYES, y el Presidente de ella le presentará la medalla de que trata el artículo 1.º y un ejemplar auténtico de este Acuerdo firmado por todos los miembros del Consejo.

Dado en Bogotá, á diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.

El Presidente,

JOSÉ MANUEL RESTREPO S.



Fueron varios los homenajes rendidos e innumerables los obsequios entregados al general Reyes con ocasión de sus victorias en la Guerra Civil de 1895. Esta es una de las 9 medallas que se le otorgaron en diferentes ciudades colombianas y que se reseñan, entre otras, en esta publicación de 1895: "Verdadera ovación. Homenaje al señor general Rafael Reyes.", de la imprenta Zalamea Hermanos de Bogotá.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



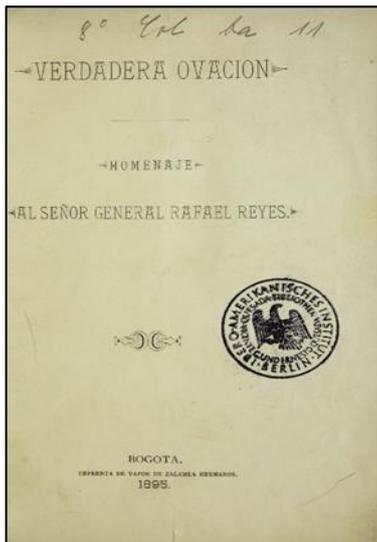
FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Billete de un peso de 1907 del Banco Central (fundado por Rafael Reyes en 1905), que lleva su imagen.



Ejército del gobierno en 1899.

MYCC.121 / Los vecinos de Cajicá a Rafael Reyes 1895



Diámetro 37,2 mm y peso 23,77 g. Cobre. Grabador Bernardino Castro P. Muy rara.
Anverso: al Gral. (general) Rafael Reyes. Los vecinos de Cajicá.
Reverso: La Tribuna, Chumbamuy, Enciso. Enero a marzo 1895.
Acuñada en la Casa de Moneda de Bogotá.

La medalla entregada al general era de oro. Estas piezas en cobre y cobre plateado se acuñaron para los ciudadanos que hicieron las donaciones con las que se sufragó el homenaje. Los nombres que aparecen en el reverso corresponden a los sitios donde se produjeron las victorias más importantes durante la Guerra Civil de 1895.

MYCC.129 / Cundinamarca a los héroes del norte 1900



Diámetro 30,3 mm y peso 12,91 g. Plata (Ley 0,900). Grabador Roberto Hinestrosa. Escasa.
Anverso: Cundinamarca a los héroes del norte.

Reverso: recuerdo de su entrada triunfal a Bogotá. Sete. (septiembre) 4 de 1900.

Acuñada en la Casa de Moneda de Bogotá.

Medalla muy conocida de la Guerra de los Mil Días. Cuando se habla de los héroes del norte se refieren al ejército comandado por el general Próspero Pinzón, que regresó victorioso a Bogotá el 4 de septiembre de 1900, luego de su triunfo en la Batalla de Palonegro, entre otros combates.

Posada reseña 7 medallas acuñadas en honor de este general (ver número 176), entregadas en la misma fecha, pero no conocemos las imágenes de alguna de ellas.

Se conocen dos ensayos en cobre, uno de ellos en el Museo Nacional.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



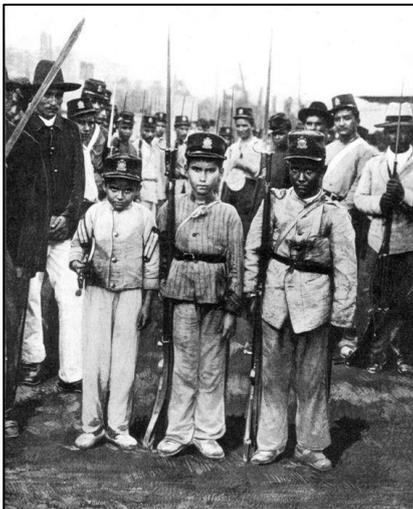
FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Reclutamiento de campesinos en Bogotá (1900).



Niños soldados en 1902. La foto se tomó en la Guerra de los Mil Días, considerado el peor conflicto que vivió Colombia.

MYCC.130 / A los bravos defensores de Panamá 1900



Diámetro 34,7 mm y peso 19,6 g. Plata (Ley 0,945). Muy rara. Posada # 175.

Anverso: los conservadores colombianos residentes en el Ecuador.

Reverso: a los bravos defensores de Panamá. Julio 1900.

Seguramente se trata de la medalla que menciona Posada en el número 175, como acuñada en Lima por la colonia colombiana de Guayaquil, para ser entregada a los jefes y oficiales del ejército de la república, que participaron en los combates librados en Panamá en julio de 1900, dentro del marco de la Guerra de los Mil Días.

Esta tesis se refuerza teniendo en cuenta la existencia de un ensayo en bronce del troquel del reverso, habiéndose usado como cospel una medalla naval peruana con esta inscripción en una de sus caras (muy distorsionada por el golpe): Las señoras de Lima al valiente y esforzado capitán de navío de la armada peruana Miguel Grau.

Tanto la medalla arriba ilustrada como el ensayo que se muestra a continuación, fueron subastados por la compañía Daniel Frank Sedwick, en noviembre de 2017 (Remate # 22, Lote 1297).



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Política y milicia: En el Siglo XIX los políticos fueron en su mayoría los líderes militares de los ejércitos conformados para defender los partidos. Pedro Nel Ospina participó en la Guerra de los Mil Días y fue uno de los últimos políticos militares que gobernaron el país. En la foto aparece sentado a la izquierda en compañía de otros militares conservadores sin identificar. Medellín, 1900. Melitón Rodríguez. Archivo Fotografía Rodríguez. Historia de la fotografía en Colombia.

MYCC.131 / Al general Primitivo Quiñones 1901



Medidas 58 x 80 mm (sin la cinta) y peso 41,6 g. Oro. Única.

Anverso: el Partido Conservador de Túquerres al / monograma PQ / Campaña de 1899 a 1901.

Reverso: valeroso, inteligente y modesto / general Primitivo Quiñones.

La leyenda debe leerse de la siguiente manera para que siga una secuencia lógica: el Partido Conservador de Túquerres al valeroso, inteligente y modesto general Primitivo Quiñones. Campaña de 1899 a 1901.

Esta condecoración presenta un diseño muy llamativo, rico en detalles y ornamentos.

Aunque es poco lo que se conoce de este militar, se sabe que, para el 23 de enero de 1900, momento en el que se desarrolló la primera batalla de la Guerra de los Mil Días en territorio nariñense, comandaba como coronel el Batallón Segundo de Vanguardia.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

AUTOR



Alexander Montaña Rodríguez.

(alex1663@hotmail.com).

Abogado, investigador sobre numismática colombiana y coleccionista de monedas colombianas desde 1984.

Miembro desde 1993 del Círculo Numismático Antioqueño CINA, actual Asociación de Coleccionistas C & C.

Miembro de la Asociación Numismática Granadina de Bogotá ANG, desde 1992 hasta el año 2006, donde se desempeñó como vocal, secretario, vicepresidente y presidente.

En la actualidad asesora a la Sociedad Numismática de Colombia SNC en todo lo concerniente a monedas, medallas, condecoraciones y fichas.

Como investigador ha tenido a cargo varias publicaciones impresas y digitales como los boletines "El Granadino" de la Asociación Numismática Granadina (24 números II-1993 a II-2006), "Medallas, Fichas y Monedas de Colombia" (23 números VII-2015 a X-2017) y recientemente "Monedas de Colombia" (11 números X-2018 a IV-2021).

Autor del catálogo Medallas y condecoraciones colombianas 1811-1919, publicado en el año 2019.

Esporádicamente ha escrito artículos para publicaciones periódicas colombianas como Numisnotas, Notas Numismáticas, Boletín Numismático y el diario El Tiempo.

En el año 1995 fue distinguido con la medalla al Numismático del Año por la Asociación Numismática Granadina.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM

100



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG

©EL TINTO NUMISMÁTICO. VOL I - N° 2 - AÑO

2021